



Región de Murcia
Consejería de Educación

Proyecto Educativo

Curso 2024/2025

Centro educativo: Ntra. Sra. de los Ángeles

Código de centro: 30006720

Localidad: Sangonera la Verde



Consejería de Educación

Programación General Anual

Proyecto Educativo



Curso: 2024/2025

Centro: Colegio Nuestra Señora de los Ángeles

Localidad: Sangonera la Verde



Región de Murcia
Consejería de Educación

Proyecto Educativo

Curso 2024/2025

Centro educativo: Ntra. Sra. de los Ángeles

Código de centro: 30006720

Localidad: Sangonera la Verde



| ÍNDICE | Página |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. REFERENTE LEGAL | 4 |
| 2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO | 4 |
| 3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN | 5 |
| 4. PROPUESTA PEDAGÓGICA (EDUCACIÓN INFANTIL) O PROPUESTA CURRICULAR (RESTO DE ETAPAS) | 8 |
| 5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | 8 |
| 6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS | 9 |
| 7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES | 14 |
| 8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO | 15 |
| 9. PLAN DE MEJORA | 15 |
| 10. PLAN DE CONVIVENCIA | 15 |
| 11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 15 |
| 12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO | 15 |
| 13. PLAN DE LECTURA | 16 |
| 14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL | 16 |
| 15. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS | 16 |



1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el proyecto educativo forma parte de los apartados de la programación general anual e incluirá, al menos:

- a) Las características y relaciones con el entorno educativo, social, económico, natural y cultural del alumnado centro.
- b) Los valores, fines y prioridades de actuación.
- c) La concreción del currículo, a través de la propuesta curricular (pedagógica en Educación Infantil).
- d) La oferta educativa y los servicios complementarios.
- e) El tratamiento de los contenidos de carácter transversal en las distintas áreas.
- f) Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.
- g) La estrategia digital del centro.
- h) Plan de mejora en el que se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.
- i) Plan de convivencia escolar.
- j) Plan de atención a la diversidad.
- k) Plan lingüístico de centro.
- l) Plan de lectura.
- m) Plan de acción tutorial.

2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO

2.1 Análisis de las características del entorno

Sangonera la Verde es un pueblo situado a unos 11 Km de Murcia capital. Actualmente el número de habitantes de esta pedanía es de 8366 habitantes, cifra superada en los últimos años debido a la gran afluencia de inmigrantes en la Región de Murcia.

Hoy en día es una pedanía de Murcia que pertenece a la zona de la Cordillera y ubicada a un margen del río Guadalentín, es puente geográfico de la huerta murciana.

La Población activa de Sangonera la Verde se dedica principalmente al sector servicios y al sector de la construcción bien por cuenta propia o ajena.

Abundan los trabajadores eventuales que tienen que emigrar a otras poblaciones e incluso regiones, de donde regresan cada 15 o 30 días, mientras mantienen el empleo ocasional, la mayoría de las veces, están en paro, ya que esta pedanía, pese al importante aumento de viviendas en los últimos años, no dispone de industrias que puedan generar un empleo más o menos estable.



2.2 Nivel socio-cultural del centro

El nivel socio-cultural de las familias es bajo, especialmente en los últimos años debido a la crisis de la construcción, actividad a la que se dedican la mayoría de nuestros padres. Aun así en líneas generales, en la mayoría de las familias de la zona hay poca motivación hacia la consecución de objetivos académicos, por suerte este hecho cada vez es más aislado y observamos en las nuevas generaciones de padres más jóvenes, un mayor interés por el futuro académico de sus hijos.

2.3 Características de nuestro alumnado

El centro tiene, en estos momentos, una población de 336 alumnos/as.

Dentro de este alumnado nos encontramos con un porcentaje alto de alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos de apoyo específico.

También nos encontramos con un porcentaje alto de alumnos en situación de desventaja educativa, con un entorno sociocultural deficitario, con padres en paro y pocos recursos económicos.

Debido a este porcentaje de alumnos hemos solicitado el Programa de Refuerzo.

3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

El artículo 121.1 de la LOE (modificada por la LOMLOE) dispone que el proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación. En nuestro centro son los siguientes:

3.1 Objetivos y prioridades de actuación

El objetivo para este curso académico, son los que se derivan de la LOMCE y de los RD de la LOMLOE.

Capítulo especial le damos a las programaciones docentes, con charlas informativas a cerca de la elaboración de las distintas programaciones por parte de jefatura y dirección, donde cada trimestre habrá que realizar las adecuaciones pertinentes para introducir nuevos elementos curriculares previstos en el decreto 198/2014 de primaria y Decreto 220/2015 de secundaria y los RD de la LOMLOE.

La evaluación tiene un peso especial debido a la aparición de un nuevo referente curricular, la resolución del 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y promoción en la educación primaria, secundaria y bachillerato.

Otro objetivo es impulsar y fomentar la participación del profesorado en actividades de formación e innovación educativa ya que nuestro equipo apuesta por el empleo de **metodologías activas** en el aula y por la digitalización., por lo que nuestro equipo directivo está elaborando el plan digital del centro a partir de un curso presencial con un asesor del CPR.



Promover la investigación en el área de ciencias, dotando de recursos al laboratorio y favoreciendo el desdoble en el aula permitiendo así que los alumnos puedan ir al laboratorio.

Persistir en nuestro empeño de renovación de las instalaciones, para este curso se han dividido varias clases de la primera planta del edificio principal y se ha creado el aula de convivencia.

Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como recurso educativo en los procesos de enseñanza aprendizaje, el centro va a cambiar para este curso las pizarras digitales de todas las aulas de la planta superior y va a adquirir más chromebooks.

Actualización constante de la página web del centro como mecanismo de comunicación e información a las familias.

Mostrar nuestra colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Sangonera la Verde, otras instituciones locales, factorías / empresas del entorno, asociaciones, etc. para proyectar la apertura de nuestro Centro hacia la sociedad cultural, política y económica más cercana.

Este curso se seguirá haciendo una marcha solidaria a favor de la AECC y una nueva hemodonación durante el segundo trimestre.

Favorecer vías de comunicación con los padres / madres que suponga un enriquecimiento y una mayor fluidez en el contacto con las familias.

Compaginaremos el trabajo ordinario con el necesario ocupar sobre esta nueva situación que iremos incorporando en la vida del centro, todo ello recogido en las programaciones docentes y en los distintos proyectos que recoge la PGA además de los siguientes: acción tutorial, convivencia y atención a la diversidad, que son parte del Proyecto Educativo del centro.

Este curso escolar se mantendrá comunicación con los padres a través de la plataforma ClassDojo y los correos electrónicos de murciaeduca.

3.2 Valores del centro

Participación en nuevos proyectos de la Consejería de Educación como “Escuelas activas, proyecto de frutas y verduras, EPS, enseñar a debatir, educando en justicia y otros proyectos emprendedores para bachiller como EPI que aparecen desarrollados en la PGA.

Generar respeto, interés y participación por el cuidado y protección del medio ambiente, para poder crecer en un espacio saludable y obtener una mejor calidad de vida, a partir de proyectos “el proyecto de reciclaje”

Promover en este curso la difusión del Arte y de la música con la continuación de conciertos educativos.

Además, pensamos que debemos formar personas autónomas, dialogantes, tolerantes y comprometidas con la Sociedad donde van a participar; que sepan vivir en una sociedad plural, capaces de comprender lo que sucede a su alrededor, y



de juzgar y decidir entre la información que reciben. En resumen, personas responsables que respetan su entorno y a las personas que en él se encuentran.

Ante esto, el Centro potenciará mediante metodologías adecuadas el respeto hacia la conservación y mejora del medio ambiente en todas sus vertientes, tratando de implicar en esto a las familias que integran la Comunidad Educativa, concienciándolas de su intransferible deber de ser los primeros educadores y educadoras de sus hijos e hijas, e informarles que tienen el Colegio abierto para que el diálogo entre padres, madres y profesorado sea constante, necesario y obligatorio.

Consolidarnos como CENTRO BILINGÜE dentro del Programa de Colegios Bilingües (Bilingual School Programme) de la Región de Murcia.

Con ello pretendemos que los alumnos conozcan y usen las diferentes posibilidades expresivas existentes en ambas lenguas, la lengua castellana y la lengua inglesa. Los alumnos deberán adquirir en inglés la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse con naturalidad en situaciones cotidianas.

Nuestra apuesta este curso es participar en programas de inmersión lingüística.

Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de una adecuada convivencia escolar, así como de los procedimientos para mejorarla.

Es necesario poner los medios para evitar los posibles conflictos, facilitando así un buen clima de centro que propicie que la vida escolar se desarrolle de manera ordenada y gratificante y, con ello, un incremento del tiempo dedicado a la enseñanza y al aprendizaje, lo que redundará en un mayor éxito personal y académico del alumnado. La participación de todos los sectores de la comunidad educativa es una de las premisas necesarias para la mejora de la convivencia.

Para ello veíamos necesario un nuevo plan de convivencia que permitiera una mayor inclusión del alumnado con comportamiento disruptivo ofreciendo alternativas educativas antes de formalizar una expulsión.

Promover actividades solidarias implicando alumnos, padres y familiares con lo que se quiere dar ejemplo de esfuerzo, generosidad y solidaridad a nuestros alumnos.

Se propone este curso una marcha solidaria a favor de AECC en Diciembre y el proyecto de hemodonación para el mes de enero en colaboración con el Centro Regional de Hemodonación.

Trabajamos en este curso los temas transversales en la materia de atención educativa: En la materia de atención educativa realizamos el proyecto "CONSUMÓPOLIS" La propuesta didáctica que se presenta es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Atención Educativa para los cursos de 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria, adaptada a lo establecido en la normativa vigente para el curso escolar 2024/2025.

OBJETIVOS

- Buscar una educación de calidad que persiga como objetivo la consecución de las competencias claves y los objetivos de la etapa y la formación integral como persona de cada individuo.



- Educar en valores y actitudes cívicas esenciales de cara a la integración de los jóvenes en la sociedad y/o en el mundo laboral.
- Educar en la idea de que el respeto y la tolerancia que merece el otro está por encima de cualquier consideración social, económica, de raza, sexo o religión.
- Promover una cultura de la paz y la no-violencia
- Educar en hábitos de vida saludables tales como: Mantenimiento de una dieta sana y equilibrada para evitar enfermedades como bulimia y anorexia; prevención en el contagio de enfermedades de transmisión sexual, como el sida; prevención de embarazos no deseados; prevención en el consumo de drogas; prevención del tabaquismo y cumplimiento de la normativa vigente sobre el consumo del tabaco.
- Formar en el respeto y defensa del medio ambiente, considerando como patrimonio común que hay que preservar y revitalizar.

DESAFIOS y COMPETENCIAS CLAVE que se trabajan el proyecto

D1 Actitud responsable ante la crisis medioambiental (CC, CPSAA)

D2 Consumo responsable (CC)

D3 Hábitos de vida saludable (CC)

D4 Sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión (CPSAA)

D5 Capacidad para resolver conflictos pacíficamente (CC, CPSAA)

D6 Actitud crítica ante la sociedad actual (CCL, CC, CPSAA, STEM)

D7 Adecuada cultura digital (CD)

D8 Creatividad ante la incertidumbre (CCEC)

D9 Respeto y disfrute de la diversidad personal y cultural (CP, CC, CPSAA)

D10 Sentimiento de pertenencia a un proyecto colectivo (CC)

D11 Habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida (CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC)

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA (E. INFANTIL) O CURRICULAR (RESTO DE ETAPAS)

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en "Documentos del Centro" de Plumier XXI.

5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



5.1 Oferta educativa

El colegio Nuestra Señora de los Ángeles ofrece las siguientes enseñanzas:

- Educación infantil 3, 4 y 5 años.
- Educación primaria 1º, 2º y 3º ciclo.
- 1er y 2º Ciclo de ESO.
- Programas de diversificación: 4º diversificación.
- 1er curso de BACHILLERATO LOMLOE en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales.
- 2º curso de BACHILLERATO LOMLOE en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales.

5.2 Servicios Complementarios

AULA MATINAL

El centro pone a su disposición un aula de mañana, donde los alumnos permanecerán hasta la hora de entrada, atendidos por personal del centro.

AULA VESPERTINA

Con el objetivo de conciliar la vida familiar y laboral, oferta este servicio para aquellas familias que no necesitan que sus hijos se queden al comedor, pero no pueden venir a recogerlos a las 14:00 horario de salida del centro. Los alumnos se dedican en este tiempo al estudio, realizar tareas o juegos con docentes del propio colegio encargados de supervisarlos.

COMEDOR

En nuestro centro, la hora de comer se considera como otro momento educativo más de la jornada escolar, siendo muy importantes el fomento de actitudes y buenos hábitos alimentarios, siempre bajo la supervisión del profesorado.

Los menús están supervisados por nutricionistas de la Dirección General de Salud y el departamento de Salud Alimentaria. Basándose en una dieta mediterránea.

Se oferta este servicio para aquellas familias que trabajan y le imposibilita la recogida.

6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS

La LOE (modificada por la LOMLOE) recoge los siguientes preceptos sobre los contenidos que se deben tratar con carácter transversal en las distintas áreas:

En ambos ciclos de la educación infantil (...) se incluirán la educación en valores, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada e igualitaria y adquieran autonomía personal. (Artículo 14.3).

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa (en referencia a Educación Primaria), la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual



modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión. (Artículo 19.2 para Educación Primaria, poner el 24.5 y 25.6 para ESO)

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura nuestro centro educativo dedicará un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas. (Artículo 19.3).

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. (Artículo 19.4).

Así mismo, el artículo 1.c) recoge como principio del sistema educativo español la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

Por otra parte, en el artículo 2.1 se recogen los fines del sistema educativo español, entre ellos la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia (b), la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos (c), la educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal (d), la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible (e).

Más adelante, el artículo 121 de la LOE (modificada por la LOMLOE) especifica que el proyecto educativo incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

La educación en valores que se plantea en el colegio Nuestra Señora de los Ángeles comprende una serie de enseñanzas que abarca los siguientes ámbitos:

- Educación Moral y Cívica.
- Educación para la Paz.
- Educación para la Salud.
- Educación para la Igualdad de oportunidades entre los sexos.
- Educación Ambiental.



- Educación Sexual.
- Educación del Consumidor.
- Educación Vial.

Estos temas transversales y las distintas áreas se impregnan mutuamente, de tal manera que no se trata de introducir nuevos contenidos, sino de organizar algunos alrededor de un determinado eje educativo.

Entre esos contenidos curriculares relevantes para las enseñanzas transversales hay, desde luego, conocimientos conceptuales y procedimientos, pero hay, sobre todo, actitudes y valores. Por ello, son tan importantes para el desarrollo personal e integral de los alumnos/as puesto que han de impregnar toda la acción educativa, constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente.

6.1 EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

La educación moral y cívica es importante ya que los problemas más importantes que tiene planteados hoy la humanidad en su conjunto, no tiene una solución técnico-científica exclusivamente, sino que precisan una reorientación ética de los principios que les regulan.

Así, las relaciones del ser humano consigo mismo y con los demás pueblos, razas o confesiones; del ser humano con su trabajo y con las formas económicas que ha creado, así como con su entorno natural y urbano; o con su propio substrato biológico, son todos ellos problemas de orientación y de valor.

La educación moral no tiene por qué ser una imposición de valores y normas de conducta, pero tampoco se reduce a la adquisición de habilidades personales para adoptar decisiones puramente subjetivas.

Para ello el centro apuesta este curso en participar en el **programa educativo "Educando en justicia"** cuyo objetivo es mejorar la convivencia mediante el desarrollo del diálogo, el consenso, y la promoción de experiencias en justicia restaurativa: fundamentada en la reparación de los daños ocasionados, formando así ciudadanos responsables, con conocimientos y habilidades que les capaciten para la resolución de problemas en cada comunidad educativa.

6.2 EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La educación para la paz es una forma particular de educación de valores, como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, etc., al tiempo que se cuestionan aquellos que son antitéticos con la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo.

Desde el aula comienza por:

- Construir y potenciar relaciones de paz entre los miembros de la comunidad educativa.



- Organización democrática del aula con participación del alumnado en la resolución noviolenta de conflictos.
- Creación de una comunidad de apoyo, mediante estructuras que generen confianza, seguridad y apoyo mutuo.

Para ello el equipo directivo y el departamento de orientación **trabaja en el PAT y en nuestro plan de convivencia** en la resolución de conflictos apostando por un equipo de mediación.

6.3 EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXO

Uno de los objetivos del Centro es propiciar en el alumnado comportamientos con espíritu de participación, responsabilidad moral, solidaridad y tolerancia, respetando el principio de no discriminación de las personas.

En cuanto a los materiales didácticos se propiciará la superación de todo tipo de estereotipos discriminatorios, subrayándose la igualdad de derechos entre los sexos. Principios de una educación no discriminatoria por razón de sexo en nuestro centro:

- Es responsabilidad de toda la comunidad educativa.
- Debe ser una meta educativa para que alumna y alumnos realicen sus aspiraciones personal y profesionales.
- Currículo integrador para los intereses, motivaciones y necesidades de ambos géneros.
- La orientación escolar y profesional no discriminatoria a través del POAP.
- No limitada por el uso de un lenguaje y materiales sexistas.
- Alumnos y alumnas deben poder acceder en igualdad de condiciones a los recursos escolares, aulas, laboratorios, proyectos, gimnasio, etc., y a los extraescolares.

6.4 EDUCACIÓN PARA LA SALUD. EDUCACIÓN SEXUAL

La salud no debe ser considerada simplemente como la ausencia de enfermedad, sino que debe ser entendida como un estado de bienestar general de la persona: físico, psíquico y social.

En el Colegio Nuestra Señora de los Ángeles trabajamos la Educación para la Salud como uno de los ejes principales de la formación y madurez de las personas.

Los objetivos, finalidades y actividades a desarrollar este curso se planifican en un gran proyecto que abarca el departamento de orientación, departamento de Ciencias y el departamento de Educación física y que aparece desarrollado en la PGA.

Participamos con los Servicios municipales de salud del ayuntamiento de Murcia en el programa **Argos** alcoholismo para 1º ESO y el programa **ALTACAN** para 2º ESO para la prevención del consumo de drogas, alcohol y cannabis.



Incluimos en **el PAT** un taller de emociones para primaria y secundaria que pretende potencial el autoconocimiento y la autoestima personal, el conocimiento mutuo y la integración grupal.

La educación sexual, como parte de este concepto, es parte integrante de este tema transversal. Debe ser entendida en un sentido amplio, no sólo como información, sino también como orientación y educación sobre los aspectos afectivos, emocionales y sociales, con el fin de que los alumnos y las alumnas lleguen a conocer y apreciar los papeles sexuales femeninos y masculinos, y el ejercicio de la sexualidad como actividad de plena comunicación entre las personas.

En este tema estamos en contacto con el **centro de Salud de Sangonera la Verde**, donde la enfermera- coordinadora de los centros escolares nos darán charlas a cerca de enfermedades de transmisión sexual y sobre métodos anticonceptivos.

6.5 EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental debe constituirse como un enfoque del trabajo escolar que impregne todas las áreas, no solo en las áreas de ciencias. Se pretende conseguir estos objetivos:

- Ayudar a los alumnos/as a adquirir una conciencia del medio ambiente global y ayudarla a sensibilizarse por esas cuestiones.
- Ayudarles a adquirir una diversidad de experiencia y una comprensión fundamental del medio y los problemas anexos.
- Ayudarles a comprometerse con una serie de valores y a sentir interés y preocupación por el medio ambiente, motivándoles de tal modo que puedan participar activamente en la mejora y protección del mismo.
- Ayudarles a adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas ambientales.
- Proporcionarles la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales.

Los objetivos generales plantean una formación disciplinar que favorezca un acercamiento riguroso a la realidad, y, paralelamente se otorga una importancia fundamental a la comprensión de las relaciones internas del medio natural, así como a los aspectos multicausales de los temas históricos, geográficos o sociales. Se presta también una atención especial a la toma de responsabilidad del alumnado en el conjunto de la realidad sociocultural

Desde el centro se trabaja en el proyecto de salud, proyecto de reciclaje y, concursos de reciclaje con actividades en días señalados como el día del medio ambiente.

6.6 EDUCACIÓN PARA EL CONSUMIDOR

La educación del consumidor debe incluir objetivos que abarquen a la totalidad de los contenidos que configuran el papel del consumidor responsable y que se distinguen por:

- Orientarse a la calidad de vida.



- Informarse de la organización del proceso de producción-consumo y sus consecuencias.
- Consumir productos-servicios de forma racional y controlada.
- Evaluar las consecuencias que para sí mismo, la comunidad y el medio ambiente tienen las decisiones.
- En definitiva la educación del consumidor debe contribuir al desarrollo integral de los alumnos dotándoles de conceptos, procedimientos y actitudes que posibiliten la construcción de una sociedad de consumo cada vez más junta, solidaria y responsable, capaz de mejorar la calidad de vida de todos sus ciudadanos sin deteriorar el entorno.

Con el programa de Consumo de Frutas y Hortalizas el centro promueve el consumo de frutas y verduras en el ámbito escolar.

El objetivo es la distribución de estos productos en centros escolares para promover el consumo y contribuir a la promoción de hábitos saludables, la disminución de la obesidad y enfermedades asociadas.

También se trabajará en atención educativa en el proyecto “CONSUMÓPOLIS” en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º donde trabajaremos las competencias: Consumo responsable (CC) y hábitos de vida saludable (CC)

7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES

La base de la educación en igualdad está en la formación de una actitud crítica desde la escuela.

Como en todos los ámbitos educativos, el refuerzo positivo tiene mucha más fuerza y ofrece mejores resultados. La atención y el afecto son el mejor estímulo para que alumnas y alumnos incorporen los valores de igualdad en su desarrollo.

La realización de dinámicas coeducativas y de fomento de la Igualdad no deben ser una actividad puntual, si no formar parte de la rutina diaria. Cualquier actividad o juego puede ser el escenario perfecto para practicar la igualdad de oportunidades.

En ESO trabajamos este tema a través del PAT. Se trabaja el formar y favorecer en igualdad, mediante las siguientes actividades a través de las sesiones de tutoría:

- Mediante el análisis de las letras de las canciones, el visionado de películas, etc...
- Mediante los talleres de bullying, tolerancia y respeto
- A través de actividades de responsabilidad y compromiso a nivel de aula de centro
- Charlas impartidas por agentes externos al centro sobre la violencia de género
- Charlas impartidas por docentes del centro, en función de las necesidades que presente el centro durante el curso escolar
- Mediante las actividades a realizar con motivo del día de los derechos del niño, el día de la mujer, etc...



En el proyecto ‘Aprende a debatir’ que se imparte en la materia de psicología en 2º Bachillerato se trabajan temas como:

- Violencia de género
- Machismo
- Lenguaje sexista
- Discriminación de sexo
- Corresponsabilidad doméstica

8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

9. PLAN DE MEJORA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

10. PLAN DE CONVIVENCIA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO



Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en "Documentos del Centro" de Plumier XXI.

13. PLAN DE LECTURA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en "Documentos del Centro" de Plumier XXI.

14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en "Documentos del Centro" de Plumier XXI.

15. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en "Documentos del Centro" de Plumier XXI.